

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

"Decenio de la igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN E IMPUNIDAD"

ACUERDOS DE LA VIª SESIÓN ORDINARIA DEL CODISEC DE CHORRILLOS

En el Distrito de Chorrillos, Provincia y Región de Lima, siendo las 12.00 horas del día 22 de agosto del año dos mil diecinueve, en la sala de reuniones de la Municipalidad Distrital de Chorrillos se realizó la Sexta Sesión Ordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC-Chorrillos), con el cumplimiento del quórum de acuerdo a lo prescrito en la Ley Nº 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su Reglamento, adoptándose los siguientes acuerdos:

- Acuerdo 06.01: Encargar a la Secretaría Técnica de Seguridad Ciudadana del CODISEC de Chorrillos para que, la Gerencia de Seguridad Ciudadana conjuntamente con las Comisarias del distrito, se elabore una Estrategia para la Reinserción de personas que se encuentran en situación de marginal legal y precariedad moral, con el objetivo de propiciar su incorporación al ámbito laboral formal.
- Acuerdo 06.02: Aprobar el Acta de Compromiso de la Estrategia Multisectorial de Barrio Seguro Túpac Amaru de Villa.
- ✓ Acuerdo 06.03: Aprobar se realice la IIIª Audiencia Pública de Seguridad Ciudadana 2019.
- ✓ Acuerdo 06.04: Coordinar con la Mancomunidad Municipal Lima Centro la capacitación de los miembros del CODISEC en el tema de Introducción a los Objetivos de la Mancomunidad.

COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

Lie. RENZO AVIGUSO VALLEJO SCHENONE